

Cuenca, 16 de abril del 2012

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE RADIO SPLENDID CIA. LTDA.**  
**Ciudad**

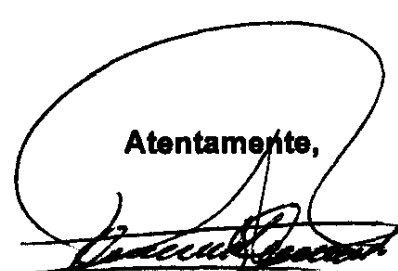
Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios notificada el día 3 de abril del 2012, luego de proceder con la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, presento a continuación el informe del comisario:

Los Estados Financieros, que son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía, presentan una razonable posición económico-financiera de la empresa en lo que se refiere a la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad de General Aceptación. La revisión del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, el sistema de contabilidad computarizada, así como el de Control Interno sobre los recursos de la compañía permiten indicar que las cifras que muestran los Estados Financieros de la empresa son el reflejo de la actividad desarrollada durante este ejercicio económico 2011, y no se encontraron valores significativos que afecten la presentación de los estados financieros.

El resultado de la actividad económica de la compañía reflejan una pérdida de USD1.463,52 que afecta directamente al PATRIMONIO de los accionistas en sus respectivas porcentajes de participación, debido básicamente al volumen de ventas durante del ejercicio económico 2011.

La empresa ha cumplido con las disposiciones vigentes en lo que se refiere a la aplicación de las amortizaciones, depreciaciones y normas tributarias en los Estados Financieros.

**Atentamente,**



**Ing. Com. CARLOS GANDO N.**  
**COMISARIO**